

Quito, 26 de marzo del 2015

Señores Accionistas

SOLUCIONES LOGISTICAS SOLOGIST S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales, pongo en su conocimiento y consideración el informe de actividades realizadas por la empresa en el año 2014, y de los resultados correspondientes al ejercicio económico.

Ante todo debo manifestar que en el año 2014 ha continuado la poca predisposición empresarial a la inversión en esta área tecnológica, pese a ello se ha realizado una interesante apertura de mercado con importantes empresas del quehacer nacional.

Se ha podido concretar un importante contrato de consultoría con LEVAPAN, el cual aún se encuentra en pleno desarrollo, con la posibilidad de realizar esta misma labor con otras regionales, lo cual nos abre un abanico de posibilidades importantes.

Se han firmado acuerdos comerciales con empresas conexas a nuestra actividad, las cuales nos darán una mejor imagen en el mercadeo de nuestras soluciones. Una de ellas es BEST TECHNOLOGIES, empresa que cuenta con respaldo internacional para planificación de inventarios, a partir de este es que se comienza con la implementación de distribución de la solución ROADSHOW, producto que comercializa SOLOGIST.

Otro acuerdo que vale mencionar es el que hemos alcanzado con INFOMAP, empresa dedicada a la cartografía, y que entre otras nos ofrece una solución amplia de los mapas del Ecuador con su correspondiente direccionamiento vial, al momento el proyecto de consultoría con LEVAPAN, se está llevando a cabo con esta cartografía, sin que tengamos inconveniente alguno.

Como siempre continuamos como un soporte importante para SOLOGIST, el acuerdo de servicio de enrutamiento que continuamos prestando a LA INDUSTRIA HARINERA y a DELIPAN, lo cual nos permite afrontar una parte importante de gastos fijos.

Los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2014 muestran que se obtuvo una utilidad de \$ 5.574,82 dólares, previo a descontar el valor correspondiente al 15% de participación de los trabajadores, cuyo valor es de \$836,22 dólares, y el Impuesto a la Renta por el 22% \$ 1.045,81

Por otra parte informo a los señores accionistas que de acuerdo a la Ley de compañías, se debe destinar un diez por ciento de las utilidades a incrementar las Reservas Legales, valor que asciende a \$368,53 dólares, por lo que queda a disposición de los señores accionistas un valor neto de \$3.324,25 dólares, sugiriendo que este se destine a incrementar las Reservas Facultativas.

Además debo mencionar una vez más que la consecución del proyecto de LEVAPAN no se podría haber alcanzado sin la inestimable colaboración de la Ingeniera Mery Carranza, que con su paciencia y sabiduría del sistema ROADSHOW ha contribuido de una manera importante para alcanzar este logro.

Muy atentamente



LUIS SILVIO BELER

GERENTE GENERAL

